

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. C. N° 168/19, mediante el cual se designó a la Lic. María Luz Arias, DNI. N° 34.323.559, en el cargo de Directora de Comunicación Digital, Secretaría de Prensa y Difusión, Mtrio. de Comunicación, a partir de la fecha.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 16:22:12

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*